

SAGMA SUPPLY S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2013

ANTECEDENTES

La compañía Sagma Supply S.A., en cumplimiento a la normativa de la Superintendencia de Compañías, según la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008. Le corresponde aplicar la normativa existente de las NIIF para PYMES, de acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.010 del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372, del 27 de enero del 2011; donde se señalan de los siguientes parámetros y la empresa se encuentra dentro de estos:

1. Activos Totales inferiores a cuatro millones de dólares;
2. Valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
3. Personal ocupado menor de doscientos.

Su aplicación es de acuerdo al tercer grupo, por lo que la Junta General de Socios ha aprobado y conoce de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, tal como lo requiere la Superintendencia de Compañías.

NIC 8 – Sección 10.- Políticas Contables, Estimaciones y Errores

La empresa mantiene dentro de su Balance de Situación Financiera, en la cuenta de Resultado de la implementación de NIIF por Primera por 18.358,18 originados por los siguientes ajustes:

Fecha	Detalle del Ajuste NIIF	Valor
31-12-2011	Provisión Cuentas Incobrables	-847,84
31-12-2011	Ajuste de Inventarios por medición con VNR	27.383,34
31-12-2011	Ajuste PPE y Depreciación por vida útil	2.154,63
31-12-2011	Provisión Jubilación Patronal	-9.096,73
31-12-2011	Provisión Indemnización Empleados	-1.235,22
	TOTAL CUENTA	18.358,18

NIC 16 - Sección No. 17.- Propiedad Planta y Equipo

De acuerdo a la política interna y la norma, cada uno de los grupos de la Propiedad Planta y Equipo se está depreciando con las características siguientes:

Descripción	Valor Residual	Vida Útil
Muebles y Enseres	10%	10 años
Equipo de Oficina	10%	10 años
Equipo de Computación	0%	3 años

NIC 19 – Sección No. 28.- Beneficios Empleados

Para el cumplimiento de esta norma se contrató a la empresa Sociedad Actuarial Arroba Internacional SAAI, especializada en la prestación de servicios actuariales, para determinar los valores por provisiones de jubilación patronal e indemnización laboral. En la comparación de los años 2012 y 2013, se registró los ajustes siguientes:

Cuenta	Ajuste
Provisión Jubilación Laboral	356,03
Provisión Indemnización Laboral	4.179,35

NIC 37 – Sección No. 21.- Provisiones y Contingencias

La Gerencia General de acuerdo al análisis de los clientes, vencimientos, plazos y realidad del mercado se ha fijado los porcentajes de acuerdo a los vencimientos, en función de la política de crédito interna de 60 días:

Descripción	Antigüedad	%
Cuentas por Cobrar	1 a 60 días	0%
Cuentas por Cobrar	61 a 180 días	5%
Cuentas por Cobrar	181 a 270 días	10%
Cuentas por Cobrar	271 a 360 días	15%
Cuentas por Cobrar	más de 360 días	25%

NIC 2 – Sección No. 13.- Inventarios

De acuerdo al análisis realizado a los saldos presentados de las Existencias de Inventarios cortado al 31 de diciembre del 2013, con el Valor Neto de Realización se constató que no existen diferencias

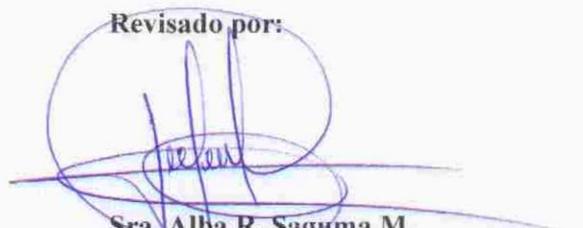
por valores de ajustes, mas se pudo detectar productos inmovilizados, cuyos costos pueden sufrir un deterioro y pueden ser considerados hasta como obsoletos. La Gerencia General considera realizar una provisión con la finalidad de revelar esas pérdidas a futuro y estima realizar un 10% destinado como Deterioro. El valor de registro fue de 20.150,00.

Realizado por:



Dr. Fred O. Lescano S.
Contador General

Revisado por:



Sra. Alba R. Saguma M.
Gerente General